DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.439 | Viernes 30 de Diciembre de 2022 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2238759

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile / Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante

CERTIFICADO

El Director General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante,

Certifica: Haber recibido la confirmación por parte del Banco Central de Chile a través de Carta Nº 810, de fecha 13 de diciembre de 2022, que indica la variación del Índice de Precios al Consumidor de los Estados Unidos de América, en el periodo comprendido entre el 1 de diciembre de 2021 y el 30 de noviembre de 2022, el que asciende a un 7,1%.

Se efectúa la presente publicación en el Diario Oficial, acorde a las normas establecidas en el artículo Nº 116 del decreto supremo (M.) Nº 427, de fecha 25 de junio de 1979, que aprobó el "Reglamento de Tarifas y Derechos de la Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante".

En Valparaíso, a 13 de diciembre de 2022.- Por orden del señor Director General, Roberto Vera Valdés, Capitán de Navío AB, Jefe Departamento Finanzas.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl